

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE CONSTRUCCIÓN-COMELECTRICONS CÍA. LTDA.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio de la empresa ubicada en la calle De los Guayacanes y las Orquídeas N52-230, conjunto colinas de Alangasí, casa 22 de la parroquia del Inca, a los 10 días de marzo del 2020, siendo las 09:21 horas se reúnen los señores: Juan C. Yalama López, María Terán Baldeón y Eduardo Chong Rodríguez, quienes son propietarios del 50%, 30% y 20% respectivamente del capital social de la compañía, actúa como secretario el Gerente General, señor Aníbal Moya Molina.

Previo al desarrollo de la sesión, se constata el quórum reglamentario y se determina la asistencia del 100% del capital social, suscrito y pagado.

Toma la palabra el señor Aníbal Moya Molina, Gerente General de la compañía y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

Desarrollo

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.

El Gerente presenta el Informe anual de actividades en el que demuestra que se empezó a realizar al final del año movimiento operacional del giro del negocio, que se relacione o en el que haya intervenido la Compañía Comercializadora de Materiales, Equipos Electrónicos y de Construcción-COMELECTRICONS Cía. Ltda.

- ✓ Con relación a los activos, no se observa se adquirió un vehículo, lo que afectó positivamente al patrimonio
- ✓ Respecto a los ingresos, informa que en este ejercicio económico 2019, la compañía no ha generado ingresos.
- ✓ Referente a los gastos propios se empezó a adquirir materiales para el contrato que se facturara en el 2019.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido el informe presentado por el Gerente General y resuelve su aprobación.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019.

Según la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019, se observa que las cifras que constan en el Balance de Situación: activos, pasivos y patrimonio; y, el Balance de Resultados: Ingresos y los Gastos son adecuadas.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2019 que presenta el Gerente General y resuelve su aprobación.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

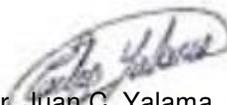
La Junta General de Socios da por conocido los resultados presentados en los estados financieros del año 2019, en el que se demuestra que no existen utilidades, y por el contrario existe una utilidad de USD 1600,17 que no es significativa, sin embargo se propone que en el 2020 se incremente aun mas las operaciones de la empresa

Toma la palabra el señor Aníbal Moya Molina, Gerente General de la compañía y manifiesta que para el año 2019, se harán las gestiones y los esfuerzos pertinentes a fin de cumplir lo dispuesto por la Junta de accionistas.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido los resultados operacionales del ejercicio económico del 2019 y resuelve su aprobación.

Sin tener otros temas que tratar, se cierra la sesión de Junta Universal Extraordinaria de Socios siendo las 11:14 horas y en fe de lo anteriormente indicado, suscriben el presente documento los señores que se citan a continuación:


Sr. Juan C. Yalama López
PRÉSIDENTE


Aníbal Edelirio Moya Molina
GERENTE GENERAL


María Terán Baldeón
ACCIONISTA


Eduardo Chong Rodríguez.
ACCIONISTA